

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL CGP

Traslado No. 013

Fecha: 16/09/2020

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-33-33-001-2016-00203-02	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Carlos Manuel Zapata Jaimes	Margarita Serna Tabares	Hospital de Caldas E.S.E.	Artículo 110 del C.G.P.	17/09/2020	21/09/2020

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G.P. se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría. Hoy 16/09/2020 y a la hora de las 8:00 a.m



HECTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
Secretario